

COMUNICADO

21 SEP 2026

PARA: INTERESADOS EN POSTULARSE PARA LAS VACANTES DEFINITIVAS EN EL SISTEMA MAESTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN EL CARGO DE DOCENTE DE AULA

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: PLAZAS PARA REPORTAR AL APLICATIVO SISTEMA MAESTRO

A continuación, se publican las vacantes que serán reportadas al Aplicativo Sistema Maestro del Ministerio de Educación Nacional.

Se recomienda a los interesados tener en cuenta lo establecido en la Resolución 003593 de marzo 27 de 2024, emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

Se informa que las vacantes se reportan en la Institución Educativa, pero es el Rector quien tiene la facultad de ubicar a los Docentes en la Sede donde exista la necesidad educativa. Por ende, la ubicación de las plazas publicadas puede estar llamadas a modificaciones, bajo las prioridades en la provisión de las Vacantes Definitivas en el Artículo 2.4.6.3.9 del Decreto 490 de 2016 y el Decreto 1075 de 2015.

Se invita a los docentes a verificar la ubicación, condiciones de acceso y transporte de la sede ofertada.

No	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA SEDE	SEDE	ÁREA
1	MACANAL	TÉCNICA JAIME CAMPOS JACOME DE MACANAL	RURAL	MUSEÑITO	PRIMARIA
2	OTANCHE	TÉCNICA SAMUEL IGNACIO SANTAMARIA	RURAL	ESC CAMILO	PRIMARIA
3	EL ESPINO	TÉCNICA HÉCTOR JULIO RANGEL	URBANA	PRINCIPAL	PRIMARIA
4	CHIQUEQUIRÁ	TÉCNICO INDUSTRIAL JULIO FLÓREZ	URBANA	PRINCIPAL	MATEMÁTICAS





Gobernación de

Boyacá

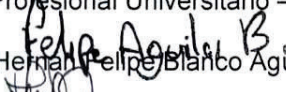
Educación

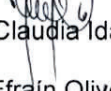
5	SAN MATEO	PAZ Y LIBERTAD	RURAL	PRINCIPAL	MATEMÁTICAS
6	BUENAVISTA	JOSÉ MARÍA SILVA SALAZAR	URBANA	PRINCIPAL	ÉTICA Y VALORES
7	VENTAQUEMADA	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
8	TIBASOSA	JORGE CLEMENTE PALACIOS	URBANA	PRINCIPAL	CIENCIAS SOCIALES

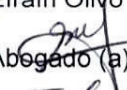
RURAL DISPERSA: Son los territorios fuera de las cabeceras municipales y centros poblados donde las viviendas están ampliamente separadas entre sí, no se encuentra transporte público o se requiere más de un medio de transporte.

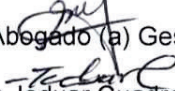

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá

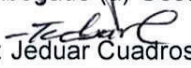
Revisó: Profesional Universitario – Despacho

Aprobó:  Felipe Aguilar B. - Director Administrativo y Financiero.

Aprobó:  Claudia Idaly Ávila Tibacuy – Subdirectora de Talento Humano.

Revisó:  Efraín Olijo Melo Becerra- Profesional Especializado-(E) - Grupo Gestión de Personal.

Revisó:  Abogado(a) Gestión Personal.

Proyectó:  Jedúar Cuadros, Auxiliar Administrativo - Gestión de Personal.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Carrera 10 N° 18- 68, Tunja – Boyacá
PBX: (57 608) 7420200 Ext. 3101 - 3102

mipg

Modelo integrado
de planeación
y gestión

